



Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022

Señores
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras
25 de Mayo 175, Piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ref. Hecho Relevante – Presentación del Estado Nacional en el proceso arbitral ante la CCI

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., conforme lo dispuesto por la Sección II del Capítulo I del Título XII de las Normas CNV (T.O. 2013), en continuidad de los Hechos Relevantes de fecha 30 de julio de 2021 (ID # 2776347); 13 de agosto de 2021 (ID #2782618); 1° de septiembre de 2022 (ID #2939112); 15 de septiembre de 2022 (ID #2945167); 12 de octubre de 2022 (ID #2954456); 20 de octubre de 2022 (ID #2957883); 24 de octubre de 2022 (ID #2959135); 30 de octubre de 2022 (ID #2961109); 10 de noviembre de 2022 (ID # 2966332) y 11 de noviembre de 2022 (ID #2967289).

Esta comunicación se realiza a fin de informar que Autopistas del Sol S.A. ("AUSOL" o la "Sociedad") ha sido notificado de que el Estado Nacional realizó una presentación ante la Secretaría de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (la "CCI") en el marco del proceso iniciado mediante la solicitud de arbitraje informada el 24 de octubre de 2022 (ID #2959135).

En la referida presentación el Estado Nacional ha formulado objeciones contra la jurisdicción de la CCI y también contra la árbitro designada por la Sociedad.

Al respecto, la CCI le ha otorgado a AUSOL y a la árbitro designada por la Sociedad plazo hasta el 4 de enero de 2023 para expedirse sobre la presentación del Estado Nacional.

AUSOL mantendrá informado al mercado de cualquier nuevo hecho relevante sobre esta cuestión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Carlos Javier Parimbelli
Responsable de Relaciones con el Mercado.
Autopistas del Sol S.A.